



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2023-461-DEC DE INTERÉS-XXVII JORNADAS-EX-2023-00375237-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00375237- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-461-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por mayoría de votos, con la abstención de la Consejera Docente Dra. AVILA PAZ, Rosa Angélica;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2023-461-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las XXVII JORNADAS IBEROAMERICANAS DE DERECHO PROCESAL “EL SISTEMA PROCESAL DEL SIGLO XXI; NUEVOS RETOS”, organizadas por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal a realizarse en Porto Alegre, Brasil, entre el 17 y el 19 de mayo de 2023. **2)** Otorgar a la Prof. Dra. Rosa A. Ávila Paz de Robledo y al Prof. Dr. Diego Robledo la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, para participar en la mencionada actividad.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

